

77590

Quito, 4 de diciembre del 2017.

Señora
Sonia Beatriz Salazar Guerra
Cuidad.-

18658

De mi consideración:

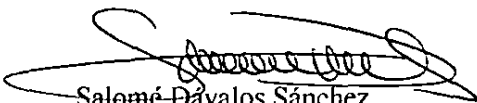
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 150 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía HORIZONTEHOLDINGS S.A., mediante escritura pública de constitución le designaron a usted como Vicepresidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Presidente Ejecutivo de la compañía, en caso de impedimento o ausencia del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía HORIZONTEHOLDINGS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de noviembre del 2017, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de noviembre de 2017.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

5508


Salomé Dávalos Sánchez
Procurador

Quito, 4 de diciembre del 2017.

Acepto desempeñar el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía HORIZONTEHOLDINGS S.A.


Sonia Beatriz Salazar Guerra
C.C. 1706082532



N° TRAMITE: 91585-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
15/12/17 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 77590



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59597
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18688
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORIZONTEHOLDINGS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN:	1706082532
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5508 DEL 29/11/2017 NOT. 2 DEL 24/11/2017.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 13 DÍA(S) DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL